



Gaceta Parlamentaria

Año XV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 27 de abril de 2012

Número 3500

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintiséis de abril de dos mil doce, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Comunicaciones

- 9** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 12** De la Mesa Directiva

Previsiones

- 13** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 16** De la Comisión de Energía, a la reunión extraordinaria por efectuarse el viernes 27 de abril, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 17** De la Comisión de Reforma Agraria, al diplomado *Políticas públicas para el desarrollo rural: evaluación y prospectiva* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo del viernes 11 de mayo al sábado 28 de julio
- 17** De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de Finanzas Públicas

Viernes 27 de abril

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

Presidencia del diputado Guadalupe Acosta Naranjo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 328 diputadas y diputados, a las 10 horas con 49 minutos del jueves 26 de abril de 2012, el presidente declaró abierta la sesión.

A las diez horas con 52 minutos, por instrucciones de la Presidencia se cerró el sistema electrónico de asistencia con un registro 333 diputadas y diputados.

En sendas votaciones económicas se dispensaron la lectura al orden del día y al acta de la sesión anterior, de la misma forma se aprobó.

Se dio cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva:

- Por la que informa de la recepción de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo que se encontraban publicados en la Gaceta Parlamentaria. De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, publíquese en el Diario de los Debates y archívense los expedientes como asunto total y definitivamente concluidos.
- Por el que informa de 23 iniciativas con proyecto de decreto de reforma constitucional que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, cuya lista se encontraba publicada en la Gaceta Parlamentaria. De conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, se tuvieron por desechadas. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

b) Del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, por el que informa que la diputada Norma Leticia Orozco Torres, se incorpora a dicho grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese.

c) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la ceremonia cívica conmemorativa del 169 aniversario luctuoso del doctor Miguel Ramos Arizpe, “Padre del Federalismo Mexicano”, que tendrá lugar el 28 de abril. Se designó una comisión en representación.

d) De los diputados Lucila del Carmen Gallegos y Jaime Oliva Ramírez, por los que solicitan el retiro de diversas iniciativas con proyecto de decreto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria la relación de las iniciativas correspondientes, y actualícense los registros parlamentarios.

e) De la Agencia de Noticias del Estado de México, con el que remitió el Informe Anual de Actividades, correspondiente al Ejercicio de 2011. Se remitió a las Comisiones de Gobernación, y de Radio, Televisión y Cinematografía, para su conocimiento.

f) De los diputados:

- Jesús Ricardo Enríquez Fuentes, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Vigésimo Distrito Electoral del Estado de México, a partir del treinta de abril del año en curso.
- Omar Rodríguez Cisneros, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Trigésimo Distrito Electoral del Estado de México, a partir del treinta de abril del año en curso.
- Francisco Lauro Rojas San Román, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de México, a partir del treinta de abril del año en curso.
- Miguel Ángel Luna Munguía, por la que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el trigésimo segundo dis-

trito electoral del estado de México, a partir del 30 de abril y hasta el 3 de julio del año en curso.

- Elvia Hernández García, por la que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el cuarto distrito electoral del estado de México, a partir del 29 de abril y hasta el 10 de julio del año en curso.

- José Alfredo Torres Huitrón, por la que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el decimotercer distrito electoral del estado de México, a partir del 30 de abril y hasta el 5 de julio del año en curso.

- Maricela Serrano Hernández, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la quinta circunscripción plurinominal, a partir del 30 de abril y hasta el 4 de julio del año en curso.

- Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la cuarta circunscripción plurinominal, a partir de 27 de abril del año en curso.

- José Luis Soto Ocegüera, por la que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el decimosexto distrito electoral del estado de México, a partir del 30 de abril y hasta el 2 de julio del año en curso.

- Sandra Méndez Hernández, por la que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el octavo distrito electoral del estado de México, a partir del 1 de mayo y hasta el 8 de julio del año en curso.

- Manuel Cadena Morales, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en trigésimo octavo distrito electoral del estado de México, a partir del 1 de mayo del año en curso.

- Josué Cirino Valdés Huevo, por la que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el decimoséptimo distrito electoral del estado de México, a partir del 1 de mayo y hasta el 2 de julio del presente año.

- Andrés Aguirre Romero, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el trigésimo noveno distrito electoral del estado de México, a partir del 30 de abril del año en curso.

- Camilo Ramírez Puente, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el cuarto distrito electoral de Nuevo León, a partir de esta fecha.

- Inocencio Ibarra Piña por la que solicitó licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el vigésimo quinto distrito electoral del estado de México, a partir del 30 de abril y hasta el 4 de julio del año en curso.

- Fernando Ferreyra Olivares, por la que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en trigésimo quinto distrito electoral del estado de México, a partir del 30 de abril y hasta el 5 de julio del año en curso.

- Mirna Lucrecia Camacho, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el sexto distrito electoral de Chiapas, a partir del 1 de mayo del año en curso.

En votación económica se aprobaron. Comuníquense.

El presidente informó a la asamblea que los ciudadanos María Genoveva Anavel González Alvarado, Alfredo Sergio Cuadra Tinajero, Rodrigo Trinidad Rosales Franco, María del Socorro Benítez Navarrete y Xóchitl Montes de Oca Rodríguez, diputados federales electos en tercero, cuarto, sexto, séptimo y decimoquinto distritos electorales de los estados de Querétaro, Nuevo León, Chiapas, Guerrero, y México, se encontraban a las puertas del salón de sesiones, designó una comisión para acompañarlos en el acto de rendir protesta de ley, y entraron en funciones.

g) De la Cámara de Senadores, con las que remitió minutas con proyecto de decreto que:

- Que expide la Ley General de Víctimas. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Que reforma los artículos 3, 11, 21, y 43; y adiciona los artículos 7, 32, 42 Bis, 43, 45 y 48 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.
- Que reforma los artículos 3, 11, 17, 21, 28 y 52 y adiciona los artículos 3, 22, 28 y 48 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.
- Que adiciona el artículo treinta y dos Bis y reforma la fracción XII del artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.
- Que adiciona la fracción XXIX-Q al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.
- Que adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley de Aeropuertos. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.
- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Que reforma el artículo 132 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Que adiciona un artículo 17 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca para dictamen.
- Que reforma los artículos 3 y 25 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios para dictamen.
- Que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.
- Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes para dictamen.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería para dictamen.
- Que adiciona un párrafo sexto al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.

- Que reforma los artículos seis, quince, y setenta y seis y adiciona un artículo setenta y seis Bis a la Ley de Aviación Civil, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.
- Que expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

La Secretaría dio lectura a los encabezados de los dictámenes con proyecto de decreto que se encontraban publicados en la Gaceta Parlamentaria de las comisiones de:

- a) Relaciones Exteriores, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
- b) Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de evaluación ambiental estratégica.
- c) Educación Pública y Servicios Educativos, que modifica la denominación de la sección tres del capítulo cuarto y adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo.
- d) Justicia, que expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, y se reforma el artículo treinta y uno de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia informa que se cumple con la declaratoria de publicidad.

Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto las comisiones de:

a) Relaciones Exteriores, que expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Gustavo González Hernández. Se concedió el uso de la palabra para fijar postura de sus grupos parlamentarios a los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; Caritina Saénz Vargas, del Partido Verde Ecologista de México; José Luis Jaime Correa, del Partido de la Revolución Democrática; Norma Sánchez Romero, del Partido Acción Nacional; y Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional. Se somete a discusión en lo general e intervienen en contra los diputados Porfirio Muñoz Ledo, quien acepta interpelación del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y en pro el diputado Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad se concedió el uso de la palabra para responder alusiones personales a los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Porfirio Muñoz Ledo, ambos del Partido del Trabajo.

Presidencia del diputado María de Jesús Rodríguez Hernández

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general. El presidente informó a la asamblea de la reserva de los artículos: del Capítulo Primero, artículos 1o. y 2o. del Capítulo Segundo, artículos 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23; del Capítulo Tercero, los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; y del Capítulo Cuarto, artículos 35, 36 y 37; así como la adición de un artículo cuarto transitorio. En votación nominal se aprobaron en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 284 votos a favor, 69 en contra y 5 abstenciones.

Inició la discusión en lo particular de los artículos reservados. El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presentó en nombre propio y de diversos legisladores del Partido del Trabajo y del Partido de la Revolución Democrática, propuestas de modificación a los artículos del 1o. al 12, y del 14 al 37 del proyecto de decreto; intervinieron en pro los diputados Teresa del Carmen In-

cháustegui Romero y Avelino Méndez Rangel, ambos del Partido de la Revolución Democrática. En su oportunidad respondió alusiones personales el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; y para rectificación de hechos intervinieron los diputados Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, en votación económica se consideraron suficientemente discutidas las propuestas de modificación, y de la misma forma se desecharon. La diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, presentó propuestas de modificación a los artículos 10, 12, 14 y 30 del proyecto de decreto. En su oportunidad respondió alusiones personales el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; en votación económica se consideraron suficientemente discutidas, acto seguido la Secretaría dio lectura a las modificaciones propuestas y en votación económica se desecharon. Se concedió el uso de la palabra al diputado Gustavo González Hernández, para presentar propuestas de modificación a los artículos 15, 19 y 32, así como la adición de un artículo cuarto transitorio. En votación económica se consideraron suficientemente discutidas, acto seguido la Secretaría dio lectura a las modificaciones propuestas y en votación económica se aceptaron.

En su oportunidad y desde su curul realizó moción de procedimiento la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

En votación nominal se aprobaron en lo particular los artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36 y 37, en términos del dictamen, y los artículos 15, 19, 32 con las modificaciones aceptadas por la asamblea, y la adición de un artículo cuarto transitorio, por 284 votos a favor y 72 en contra. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados. Se devolvió al Senado, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su oportunidad se concedió el uso de la palabra para realizar comentarios sobre diversos temas legislativos a los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y Pedro Ávila Nevárez, del

Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones.

La Presidencia informó a la asamblea, que fue recibida comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita se dispensen trámites y se someta a discusión y votación los dictámenes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; que modifica la denominación de la Sección tres del Capítulo Cuarto y adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo, y de la Comisión de Justicia, que expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, y se reformó el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En votación económica se autoriza la modificación del orden del día.

La Secretaría dio lectura al encabezado de los dictámenes antes mencionados, los cuales se encontraban publicados en la Gaceta Parlamentaria. El presidente informó que, de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad.

En consecuencia, se sometió a discusión el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; que modifica la denominación de la Sección tres del Capítulo cuarto y adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo. Se concedió el uso de la palabra para fijar postura de sus grupos parlamentarios a los diputados María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; María de Lourdes Reynoso Femat, del Partido Acción Nacional; y María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en contra los diputados Gerardo Fernández Noroña, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo, quien aceptó interpelación de los diputados Jaime Arturo Vázquez Aguilar, y José Antonio González Mata, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro los diputados María Sandra Ugalde Basaldúa, del

Partido Acción Nacional; y Rodolfo Lara Lagunas, quien acepta interpelación de los diputados Emilio Serrano Jiménez, y Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; en su oportunidad y desde su curul responde alusiones personales el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido, y en votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por trescientos cincuenta y cuatro votos a favor; y cinco abstenciones. Pasa a Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realizaron comentarios con relación a diversos temas legislativos los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y Juan Carlos Regis Adame, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones.

Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que solicita a la asamblea la modificación del orden del día para la inclusión de la declaratoria de publicidad de los dictámenes de la Comisión del Distrito Federal:

- Que reforma el artículo treinta y nueve del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- Que reforma el artículo cincuenta del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- Que reforma y adiciona los artículos sesenta y siete, y cuarenta y dos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Se concedió el uso de la palabra para realizar comentarios con relación a diversos temas legislativos a los diputados Gerardo Fernández Noroña, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo; y Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional. El presidente hizo aclaraciones. En votación económica se autorizó, y el presidente informó que, de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad.

Se sometieron a discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones de:

a) Justicia, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Pedro Vázquez González, ambos del Partido del Trabajo; y Sonia Mendoza Díaz, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 332 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad realizaron comentarios con relación a diversos temas legislativos los diputados Domingo Rodríguez Martell, desde la tribuna, y Emilio Serrano Jiménez, desde su curul, ambos del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones.

Se recibió oficio de la Cámara de Senadores por el que remitió fe de erratas en relación con la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para Protección y Asistencia a la Víctimas de estos Delitos, y abroga la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas, y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Federal Penal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia para su atención.

b) Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 2009. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en contra los diputados Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional, quien

aceptó interpelación del diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Raúl Gerardo Cuadra García, del Partido Acción Nacional, quien aceptó interpelación de los diputados Esthela Damián Peralta, y Vidal Llerenas Morales, ambos del Partido de la Revolución Democrática, además de Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jesús Gerardo Cortez Mendoza, quien desde su curul declinó su intervención; y María Elena Pérez de Tejada Romero, del Partido Acción Nacional, desde su curul. Hicieron uso de la palabra en pro los diputados Esthela Damián Peralta, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Alberto Cano Vélez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Vidal Llerenas Morales, quien aceptó interpelación de los diputados Emilio Serrano Jiménez, Esthela Damián Peralta, ambos del Partido de la Revolución Democrática, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, y Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; José Adán Ignacio Rubí Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, quien aceptó interpelación de los diputados Raúl Gerardo Cuadra García, del Partido Acción Nacional, Miguel Ernesto Pompa Corella, Eduardo Zarzosa Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional, Caritina Saéñz Vargas, del Partido Verde Ecologista de México, Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, y Alejandro del Mazo Maza, del Partido Verde Ecologista de México. En su oportunidad y desde sus respectivas curules intervinieron para rectificación de hechos, en 2 ocasiones, los diputados Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México, y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, quien hizo uso de la palabra una tercera desde la tribuna. Por su parte respondieron alusiones personales los diputados Raúl Gerardo Cuadra García, del Partido Acción Nacional; y José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente hizo moción de ilustración y dio lectura al artículo 114 del Reglamento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su oportu-

nidad y desde sus curules realizó moción de procedimiento el diputado José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 216 a favor y 83 en contra. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación el proyecto de decreto relativo a la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009.

Presidencia del diputado Guadalupe Acosta Naranjo

Desde su curul realizó moción de procedimiento el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

El presidente informó a la asamblea que el ciudadano Zeus Rafael Mendoza Flores, diputado federal electo en la cuarta circunscripción plurinominal, de Guerrero, se encontraba a las puertas del salón de sesiones, designó una comisión para acompañarlo en el acto de rendir protesta de ley, y entró en funciones.

Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que solicita a la asamblea la modificación del orden del día para la inclusión del dictamen con proyecto de decreto que expide el Código Federal del Proceso Penal Acusatorio, en el apartado de declaratoria de publicidad y para su discusión y votación. Intervinieron en contra de la modificación al orden del día los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, desde su curul, y desde tribuna Gerardo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones y a las 17 horas con 46 minutos declaró un

Receso

A las 18 horas con 7 minutos se reanudó la sesión.

El presidente hizo aclaraciones, y de conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados se sometió a consideración de la asamblea la modificación del orden del día. En votación económica se autorizó. El presidente informó que, de conformidad con lo que establece el artículo

87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad.

En consecuencia, se sometió a discusión el dictamen con proyecto de decreto que expide el Código Federal del Proceso Penal Acusatorio. Desde su curul se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Víctor Humberto Benítez Treviño. Desde su curul fijó postura de su grupo parlamentario la diputada María Antonieta Pérez Reyes, del Partido Acción Nacional. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en contra los diputados Mario Alberto di Costanzo Armenta, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general.

En su oportunidad y desde su respectiva curul realizaron comentarios con relación a los trabajos legislativos en comisiones ordinarias los diputados Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; Benjamín Clariond Reyes Retana, del Partido Revolucionario Institucional; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

El presidente informó a la asamblea de la reserva de los artículos: 2o., 13, 14, 16, 20, 23, 66, 71, 74, 80, 92, 115, 127, 141, 144, 152, 153, 157, 158, 160, 161, 167, 170, 172, 173, 178, 179, 212, 214, 215, 216, 223, 224, 229, 232, 239, 246, 247, 260, 289, 291, 294, 298, 299, 300, 310, 313, 315, 318, 319, 320, 323, 332, 345, 346, 351, 352, 365, 372, 483, 484, 486 y 586 del dictamen con proyecto de decreto que expide el Código Federal del Proceso Penal Acusatorio. El presidente instruyó a la Secretaría para que abriera el sistema electrónico para procesar a la votación en lo general de los artículos no impugnados del proyecto de decreto que expide el Código Federal del Proceso Penal Acusatorio.

A las 19 horas con 3 minutos, con un registro de 208 votos, el presidente informó a la asamblea que no existía quórum y declaró un

Receso

A las diecinueve horas con nueve minutos se reanudó la sesión.

El presidente instruyó a la Secretaría abrir el sistema electrónico para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados. Con un registro de 201 diputados, el presidente levantó la sesión por falta de quórum a las 19 horas con 23 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el viernes 27 de abril de 2012 a las 10:00 horas.

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

En sesión celebrada el día 26 de abril del presente año por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con las solicitudes de retiro de iniciativas de los diputados Lucila del Carmen Gállegos Camarena y Jaime Oliva Ramírez, con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de los siguientes asuntos:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8, y modifican los artículos 13 y 45 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gállegos Camarena (PAN); retornada el 22 de febrero de 2011. (1134)

Comisión de la Función Pública.

Expediente y sección: 2594/8.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) y suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios; retornada el 22 de febrero de 2011. (1424)

Comisión de Gobernación.

Expediente y sección: 3143/6.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 204 y 206 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) y suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios; retornada el 22 de febrero de 2011. (1498)

Comisión de Justicia.

Expediente y sección: 3281/3.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN); retornada el 22 de febrero de 2011. (1682)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente y sección: 3614/5.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN); retornada el 22 de febrero de 2011. (1732)

Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

Expediente y sección: 3664/7.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN); retornada el 22 de febrero de 2011. (1735)

Comisión de Justicia.

Expediente y sección: 3667/2.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 15 de marzo de 2011. (2050)

Comisión de Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.

Expediente y sección: 4264/6.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 17 de marzo de 2011. (2070)

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente y sección: 4287/4.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 17 de marzo de 2011. (2077)

Comisión de Gobernación.

Expediente y sección: 4305/6.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 205 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) y suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 24 de marzo de 2011. (2135)

Comisión de Seguridad Social.

Expediente y sección: 4379/5.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 29 de abril de 2011. (2362)

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente y sección: 4763/6.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 18 de mayo de 2011. (2479)

Comisión de Gobernación.

Expediente y sección: 4878/8.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XXII y XXIII al artículo 387 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 22 de junio de 2011. (2530)

Comisión de Justicia.

Expediente y sección: 4953/2.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 466 Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 6 de julio de 2011. (2557)

Comisión de Salud.

Expediente y sección: 4995/1.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 4 de octubre de 2011. (2845)

Comisión de Justicia.

Expediente y sección: 5483/4.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 105 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 4 de octubre de 2011. (2859)

Comisión de Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.

Expediente y sección: 5507/4.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 9 de febrero de 2012. (3513)

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente y sección: 6459/7.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 364, 366 Ter y 366 Quáter del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 13 de marzo de 2012. (3673)

Comisión de Justicia.

Expediente y sección: 6755/6.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 226 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Jaime Oliva Ramírez (PAN) el 7 de febrero de 2012. (3482)

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente y sección: 6413/1.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: “Se tienen por retiradas. Actualícense los Registros Parlamentarios”.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de abril de 2012.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea

La Mesa Directiva en reunión celebrada el miércoles 26 de abril del presente año, en atención a la solicitud de la Comisión de Defensa Nacional, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga por 45 días para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Defensa Nacional, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y expide la Ley Federal de la Pirotecnia.

Presentada por el diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI) y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 1 de marzo de 2012. (3612)

Expediente y sección 6650/4.

2. Unidas de Defensa Nacional, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y de Fuerza Aérea Mexicanos, del Código de Justicia Militar, de la Ley Orgánica de la Armada de México y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Presentada por el diputado Pedro Vázquez González (PT) el 1 de marzo de 2012. 3630

Expediente y sección 6666/4.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de abril de 2012.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo (rúbrica)
Presidente

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

- Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN).

Expediente número 6736.

- Gobernación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave y suscrita por los diputados Omar Fayad Meneses, Claudia Ruiz Massieu Salinas y Juan Carlos Lastiri Quirós (PRI), Juan José Guerra Abud y Pablo Escudero (PVEM).

Expediente número 6748.

- Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 48 de la Ley de Instituciones de Crédito, y 5 y 17 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Presentada por el diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN).

Expediente número 6749.

- Unidas de Gobernación, de Comunicaciones, y de Radio, Televisión y Cinematografía, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Redes, Sistemas, Contenidos y Servicios Digitales en Banda Ancha; y reforma los artículos 26, 30 y 36, y se adiciona el 36-A de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Francisco Hernández Juárez (PRD).

Expediente número 6750.

- Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT).

Expediente número 6751.

- Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 212 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT).

Expediente número 6752.

- Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Presentada por el diputado Hugo Héctor Martínez González (PRI).

Expediente número 6754.

- Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Rodolfo Lara Lagunas (PRD).

Expediente número 6756.

- Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Hilda Ceballos Llerenas (PRI).

Expediente número 6758.

- Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 310, recorriéndose los subsecuentes, de la Ley General de Salud.

Presentada por los diputados Paz Gutiérrez Cortina y Miguel Antonio Osuna Millán (PAN).

Expediente número 6759.

México, DF, a 27 de abril de 2012.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM).

Expediente 1306.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM).

Expediente 1548.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Martín García Avilés (PRD).

Expediente 2329.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM).

Expediente 3539.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Raúl Domínguez Rex (PRI).

Expediente 4284.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Reginaldo Rivera de la Torre (PRI).

Expediente 4310.

- Unidas de Puntos Constitucionales, de la Función Pública, y de Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; expide la Ley que crea la Procuraduría Ciudadana para la Prevención, Atención y Recepción de Quejas Ciudadanas y de Elementos de Seguridad Pública y reforma el artículo 3o. de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Presentada por la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso (Nueva Alianza).

Expediente 4311.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras (PRD).

Expediente 4314.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Carlos Natale López (PVEM).

Expediente 4316.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal y diputado Manuel Castro Cosío (PRD).

Expediente 4317.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ma. Dina Herrera Soto (PRD).

Expediente 4320.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del inciso c) de la fracción iv del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jesús María Rodríguez Hernández (PRI).

Expediente 5121.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT).

Expediente 5125.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una última parte al párrafo segundo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Clara Gómez Caro (PRI).

Expediente 5130.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Terrazas Porras (PRI).

Expediente 5132.

México, DF, a 27 de abril de 2012.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión extraordinaria por efectuarse el viernes 27 de abril, a las 10:00 horas, en las oficinas de la presidencia del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
3. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Al diplomado *Políticas públicas para el desarrollo rural: evaluación y prospectiva* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo del viernes 11 de mayo al sábado 28 de julio, en los salones de usos múltiples números 3 y 4 del edificio I.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios, estudiantes e investigadores, funcionarios públicos, académicos y personas relacionadas con los temas del diseño, gestión y administración de las políticas públicas para el campo, en el contexto de la globalización, el libre comercio y la competitividad.

Temario general: Formulación de las políticas públicas en el sector económico y social. Políticas públicas de apertura e integración económica. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Análisis de la aplicación de las reglas del comercio internacional en materia agrícola y alimenticia. La organización productiva nacional. Taller “Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad rural, el desarrollo y el bienestar colectivo”.

- Sesiones: viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

- Informes e inscripciones: del 20 de marzo al 4 de mayo, de 10:30 a 14:00 horas, al teléfono 5036-0000, extensiones 57227 y 57229; celular 04455-2921-2480; correo electrónico conocimientoglobal2@yahoo.com.mx o en las instalaciones de la comisión (edificio F, segundo piso).

Atentamente
Diputado Óscar García Barrón
Presidente

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de Finanzas Públicas

Quinta Edición, 2012.

Objetivo

Impulsar la cultura de las finanzas públicas en México y disponer de un acervo de investigaciones de calidad y estudios de frontera en materia de finanzas y economía pública, que coadyuven con el trabajo legislativo en la materia.

Bases

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los estudios enmarcados bajo las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, cuando contribuyan a expandir la frontera del conocimiento del campo de las finanzas públicas.
- b) Comparativos o de caso, siempre y cuando tengan como principal referente a las finanzas públicas de México.

Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjeros.

Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir las siguientes características:

- Las obras deben ser investigaciones terminadas.
- Contener un planteamiento y análisis claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.
- Iniciar con un prólogo que explique el tema y terminar con un capítulo de conclusiones, además de contener el índice de la investigación.

- Estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de cincuenta cuartillas, sin considerar tablas, gráficas y anexos; en tamaño carta, a espacio y medio; letra Arial 12, en Word o en formato Adobe Acrobat (PDF).
- Incluir en el ensayo después de la carátula, un resumen con una extensión máxima de tres cuartillas.
- Los ensayos deben ser firmados con un seudónimo y en ninguna parte del documento deberá incluirse el nombre verdadero del participante.
- Po lo anterior, se entregará un sobre o paquete que contenga 1). El trabajo en tres tantos impresos, empastados o engargolados; los cuales deben contener en su carátula exclusivamente el título de la investigación, el seudónimo y la leyenda “Premio Nacional de Finanzas Públicas 2012”; 2). tres discos (CD) con los archivos electrónicos, y 3). se acompañará un sobre lacrado con los datos personales del participante: nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos y currículum vitae (resumido). El sobre lacrado debe ir rotulado con el seudónimo al frente.
- La entrega de los trabajos corre al día siguiente de la publicación de esta convocatoria y se cierra el día de 31 de mayo de 2012 a las 19:00 hrs.
- La entrega de los trabajos puede ser en forma personal en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, Avenida Congreso de la Unión Núm. 66, Colonia El Parque, 15960. Delegación Venustiano Carranza, México D. F.
- Los participantes que radiquen en la República mexicana o en el extranjero, deberán enviar su trabajo por paquetería especializada con acuse de recibo con el siguiente destinatario: “Premio Nacional de Finanzas Públicas 2012. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, Avenida Congreso de la Unión Núm. 66, Colonia El Parque, C.P. 15960. Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal”. (La recepción de los trabajos por mensajería no serán considerados si tienen en el

matasellos postal fecha posterior al 31 de mayo de 2012).

- Los trabajos participantes que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán automáticamente descalificados.
- Los trabajos no premiados, así como los sobres lacrados con los datos de los participantes, serán destruidos una vez concluida la Ceremonia de Premiación; y por lo tanto no serán devueltos.

Exclusiones

- Los trabajos patrocinados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y aquellas obras cuyos derechos no son propiedad del autor.
- No podrán participar los estudios elaborados por personal adscrito al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Jurado

- Por invitación se convocará a académicos y personalidades destacadas del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta noble actividad, en aras de estimular la investigación y la producción intelectual.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El jurado podrá otorgar menciones honoríficas si así lo considera necesario.
- Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el jurado calificador.

Premio

Primer lugar: 125 mil pesos y diploma.

Segundo lugar: 50 mil pesos y diploma.

Tercer lugar: 25 mil pesos y diploma.

Publicación

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la Revista Finanzas Públicas del CEFPP, en el número inmediato a la entrega de los estímulos y reconocimientos.

Calendario

La convocatoria se abrirá a partir del 15 de noviembre de 2011 y se cerrará el 31 de mayo de 2012.

La decisión del jurado se dará a conocer a partir del 15 de julio de 2012, a través de las páginas electrónicas www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx; así como vía telefónica a los ganadores y por correo electrónico al resto de los participantes.

En el comunicado de los resultados de la deliberación del Jurado se informará de la fecha de realización de la Ceremonia de Premiación.

Informes

Para aclaración y detalles de información se pueden dirigir a: admin.cefp@congreso.gob.mx, Teléfono: 5036 0000, extensiones 55218 y 55220.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
7 de noviembre de 2011.

Atentamente
Maestro Luis Antonio Ramírez Pineda
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Carlos Alberto Pérez Cuevas, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Guadalupe Acosta Naranjo; vicepresidentes, Balfre Vargas Cortez, PRD; Jesús María Rodríguez Hernández, PRI; Bonifacio Herrera Rivera, PAN; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; Gloria Romero León, PAN; Martín García Avilés, PRD; Mariano Quihuis Fragoso, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>